



Providencia
Vida Buena

Dirección Desarrollo Comunitario
Departamento Desarrollo Social

Memorando N°: 2814
Antecedente :
Materia : Solicita Obligación Presupuestaria

PROVIDENCIA, 12 FEB 2026

DE : CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA
JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

A : NATHALIE GUZMÁN PAVEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A través del Programa N°2 'APOYO EMERGENCIAS SOCIALES', Beneficio N°10 "Medicamento para enfermedad ONCOLÓGICA", del reglamento N°308 de fecha 31/01/2025 y sus modificaciones, que aprueba el otorgamiento de beneficios de la Dirección de Desarrollo Comunitario me permito solicitar a usted, para la señora CARMEN LAVIN CISTERNA, cédula de Identidad [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] Providencia, FICHA SOCIAL [REDACTED] Informe Social N°76, fecha 11/02/2026, obligación presupuestaria para adquisición de medicamentos.

Se anexa cotización por un monto de \$193.763.- (IVA Incluido), de FARMACIA ACCESO S.A., RUT N° 76.364.849-4 - Pérez Valenzuela N°1077 - Providencia - teléfono 22656 90 47-600 276 0000, quien recibe obligación presupuestaria.

Imputación Presupuestaria:
Cuenta: 24.01.007.019 "Apoyo Emergencias Sociales"
Subprograma: 04 Programas Sociales
Centro de Resultado :11.02.24 Apoyo Emergencias Sociales

Cecilia A
CECILIA ALVAREZ TAPIA
ASISTENTE SOCIAL

Carolina Faúndez Zapata
CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA
JEFE DEPTO. DE DESARROLLO
SOCIAL

GGO/RMW/cfch

Distribución:

1. Dideco
2. Sección Administración y Control.
3. Dpto. Desarrollo Social